¿Cuáles son sus principales objetivos?

- 1. Preservar la dignidad humana durante todo el proceso de atención médica, especialmente en el final de la vida
- Garantizar la autonomía de las personas para decidir qué cuidados desean recibir
- 2. **Evitar intervenciones invasivas o dolorosas** que prolonguen innecesariamente el proceso de morir
- 3. Promover el acceso a cuidados paliativos integrales, que alivien el dolor y mejoren la calidad de vida
- 4. **Brindar certeza ética y legal** al personal de salud, al actuar conforme a la voluntad de la persona
- 5. Respetar los valores, creencias y decisiones de cada persona, más allá del diagnóstico clínico
- 6. Elaborar un plan de atención nersonalizado ante

Si requieres más información o asesoría especializada, comunícate a:

- 1. 55 5132 1250 ext: 1308 y 1419
- 1. Atención de 7 a 17 horas
- voluntad.anticipada.cdmx@gmail.c om
- salud.cdmx.gob.mx
- 1. Insurgentes Norte 423

Conjunto Urbano Nonoalco- Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06900

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



## Voluntad Anticipada



Decidir con dignidad es un derecho

## Voluntad Anticipada

Es un derecho humano que permite a cualquier persona mayor de edad, con capacidad jurídica, expresar de manera libre, informada y anticipada su decisión sobre recibir o no tratamientos, procedimientos o intervenciones médicas que prolonguen innecesariamente su vida cuando se encuentre en etapa terminal y, por razones médicas, no sea posible mantenerla de manera natural.



Este proceso está basado en principios de ética médica, bioética, respeto a los derechos humanos y evidencia científica.

Reconoce que todas las personas tienen derecho a decidir cómo vivir y cómo ser acompañadas en el proceso de morir con dignidad, respeto y sin sufrimiento.

## ¿Quiénes pueden acceder a la voluntad Anticipada?

Cualquier persona mayor de edad que:

- Cuente con diagnóstico de una enfermedad en etapa avanzada y/o terminal
- Exprese su voluntad de manera libre e informada
- 3. Se encuentre en una institución del sistema de salud de la Ciudad de México



¿Qué se necesita para realizar la suscripción en la Ciudad de México?

Estar en seguimiento médico dentro de una institución de salud pública o privada

Contar con un resumen clínico que incluya el diagnóstico de enfermedad avanzada y/o terminal

**Presentar identificaciones oficiales** del paciente, su representante (si aplica) y dos testigos

Solicitar un folio de registro y enviar la documentación al Programa de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos de la

## Información importante

- 1. El trámite es totalmente gratuito
- Solo puede realizarse a través del personal de salud capacitado
- 3. **Se puede modificar o revocar** en cualquier momento
- Se prioriza el bienestar físico, emocional, social y espiritual del paciente



